9.17/6.13-a

Sociedades Hispanas Confederadas

En Defensa de los Presos

March 28, 1954.

President Eisenhower
White House
Washington D.C.

Nineteen Freemasons arrested and tortured in Madrid prision facing automatic sentence up to 30 years without right to trial. In the name of western democracy urge you intercede immediately.

MANUEL DORADO, Secretary.

March 27, 1954.

President Eisenhower
White House
Washington D.C.

Franco terror against rightists revealed in trial 17 Basques March 25-26 with confessions obtained by third degree methods unacceptable as evidence in any western court. In name of western democracy urge you intercede immediately. They face up to 20 years prision.

MANUEL DORADO, Secretary.

9.17/6BB-b

Miembros Distinguidos

Para que nuestros compañeros se vayan familiarizando con sus nombres, damos una relación de aquellos ilustres amigos que han aceptado ser Miembros de Honor de SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, como mejor manera de testimoniar su adhesión a nuestra lucha por la liberación del pueblo español.

Otras adhesiones se irán consignando, en números sucesivos.

Alvaro de Albornoz
Bruno Alonso
Roger Baldwin
Albert Camus
Pablo Casals
Marín Civera
Luise Crane
Giuseppe Chiostergi
Carlos Esplá
Enrique de Francisco
Félix Gordón Ordás
Frances Grant
Edouard Herriot
Victoria Kent
Murray Kempton
Asociación Liberal Española, México
Nancy MacDonald
Dwight MacDonald
José Martel
Diego Martínez Barrios
Lucio Martínez Gil
Cipriano Mera
A. J. Muste
Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España.
Tomás Navarro Tomás
Federico de Onís
Maurice Orbach
Mario de Orive
Rodolfo Pacciardi
Rose Pesotta
Paul Ramadier
Herman F. Reissig
Rudolfo Rocker
Ramón J. Sender
Norman Thomas

Bajo la Egida del Hisopo y la Espada

9.17/613-c

SE TORTURA A PACIFICOS MASONES

En la prisión provincial de Madrid se va a celebrar un Consejo de Guerra contra 19 francmasones, detenidos en Barcelona hace varios meses. Se les acusa, como de costumbre, de conspirar contra el régimen. Burdo pretexto. Estos hombres fueron arrestados en sus respectivas casas a altas horas de la noche y, tras minucioso registro, no se les halló cuerpo de delito alguno. Todos ellos, individualmente, ante los esbirros inquisitoriales, confesaron ser masones; pero, ninguno declaró conocerse entre sí, como tales hermanos. Esta conducta ejemplar exasperó a los inquisidores franquistas, que se ensañaron torturándoles horriblemente para que, revelando el secreto masónico, se denunciaran unos a otros. Se nos informa, con espeluznantes detalles, que don José Solás, colgado de una pierna, fue azotado repetidas veces, hasta perder el conocimiento y moribundo se halla, sin que traicionara sus sagrados juramentos.

Entre los 19 masones presos, con don José Solás, abogado muy querido por los trabajadores barceloneses, se encuentra el Dr. Alsina —el médico de los pobres—, venerado por los librepensadores españoles; el matemático don Nicolás Bayona, y el honrado comerciante señor Parra.

Solicita el Fiscal de 12 á 30 años de presidio y como se aplica la Ley contra la Masonería, estos escarnecidos masones serán juzgados sin remota posibilidad de defensa; pues, no han de comparecer ante el Tribunal que los juzga y condena, porque éste actuará como se le antoje, a puertas cerradas, contra toda norma y respeto a los derechos de gentes y ciudadanía; haciendo mofa de las Instituciones humanitarias y escarnio de la civilización.

Nuestra España está ahí: "al pie y a la orden". La España del trabajo y los que del Trabajo supieron hacer una filosofía simbólica, comparecen ante los verdugos, día tras día, dignificando la vida, para sacar al hombre de las tinieblas.

Masones estadounidenses: cumplid vuestras solemnes promesas. Hora es de gestos varoniles y no de plañideras súplicas. Como guiñapos humanos, en las mazmorras franquistas, yacen vuestros hermanos españoles. Salvarles de la moderna inquisición es un deber indiscutible. La gloriosa ejecutoria de vuestra Orden, os lo demanda; SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS os lo encarece. EL COMITE EJECUTIVO

9.17/6813-d

Entre bonetes y tricornios

ULTRAJAN A OBREROS CATOLICOS

El Consejo de Guerra celebrado en Vitoria, contra 17 hacendosos trabajadores vascos, confirma nuestras reiteradas denuncias: en el régimen franquista, los presos político-sociales son bárbaramente castigados. En todo Consejo de Guerra que se concede audiencia pública y los procesados pueden hacerse oir, gritan su dolor y lo espetan en la faz de sus villanos acusadores, diciéndoles, poco más o menos: esas declaraciones con las que se me acusa, hube de firmarlas tras indecibles tormentos... Así de monstruosa es la realidad. Toda España es una inmensa prisión. Los Tribunales Militares funcionan sin cesar. La mitad de la población obrera GOZA de "libertad vigilada"; la otra media, sufrió prisión, lleva luto por un deudo asesinado o añora la vuelta del familiar en el destierro. Ese es el paraiso franquista. La Meca del catolicismo militante. El paraje ideal para turistas sin entrañas. El flamante satélite de Estados Unidos.

Parece como si una quinta columna moscovita se hubiere incrustado en el alto mando de las democracias de occidente. Los jefes comunistas no desarrollan su propaganda con la eficiencia que se la hacen, indirectamente, los jerarcas del mundo occidental, que al consentir tantos crímenes, hacen más comunistas que los súbditos de Moscú. Luego, cuando la siembra de estas vandálicas ventiscas, reporten sangrientas tempestades, los seudodemócratas de aquende y allende, cargarán todas las culpas a los liberales de izquierda y derecha y, así marcha el mundo, regido por la insensatez, rumbo al desastre.

Nuestra España sufre, se estremece de dolor, vibra de indignación. Necios los que no sepan pulsar esas emociones. Los hombres que en Vitoria juzgó una Corte Marcial, no cometieron otro delito que el de defender el pan que devengaran con el sudor de su frente. Honrados padres de familia, creyeron compatibles las prácticas de la religión católica, con las leyes de asociación; aquéllas —dicen—, producto de revelación divina; éstas, —afirmamos—, cuna de todas las civilizaciones; unas y otras, santificadas por millares de mártires. Pero, en la España vaticanista, feudo de parásitos que viven del Erario nacional, los obreros que, con su trabajo y privaciones contribuyen a enriquecer la Hacienda, son considerados ciudadanos de ínfima categoría.

Y tú, demócrata y católico sincero, que honradamente crees que todos los hombres, por igual somos hijos de un mismo Dios, ¿qué haces, qué dices, ante tantos atropellos?

A tu conciencia apela, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS. EL COMITE EJECUTIVO.

Nueva York, Abril 2 de 1954

9.17/6B13-e

17 Basques Tried, 19 Freemasons Arrested

By JIM PECK

Seventeen Basques were tried in Vitoria March 25-26 on sedition charges arising from a 48-hour strike which occurred three years ago. All pleaded not guilty and accused police of having obtained confessions from them by third degree methods. Throughout seven hours of questioning on the trial's first day, they maintained that these confessions had been extorted while they were being held in solitary confinement and were being mistreated and that the only witnesses to these confessions had been police, and prison officers, an official of the Falange and a friend of the administrative head of the local prison.

Agostine Lacort, one of the defense attorneys, described so vividly the "sinister scenes" in the Vitoria police station that the prosecution protested. Gilbero Ortega, another defense lawyer, pointed out that police reports such as the ones offered by the prosecution would not be considered valid evidence in any western court. The verdict is expected within a week.

According to Camille Cianfarra, "New York Times" correspondent: "From the way the prosecution handled its case, the authorities of Generalissimo Franco's regime seem intent to make the trial serve as a warning against future manifestations of Basque separatism."

Previous to the trial the International League for the Rights of Man, a consultant organization recognized by the United Nations, had written the Spanish Ambassador in Washington urging "that such arrests and prosecutions be discontinued." The letter gave a bill of particulars listing other acts of repression which have occurred recently in Spain.

Following the trial, Confederated Spanish Societies wired President Eisenhower urging that he intercede on behalf of western democracy both in the case of the 17 Basques and in the case of 19 Freemasons arrested in Madrid.

Confederated Spanish Societies received from Spain the previously unpublicized news of the arrest of the 19 Freemasons and released the story to the press in New York.

Jose Solas, one of those involved in this case, was beaten up by police to the point that his condition is critical. Others arrested include Dr. Alsina, well-known physician; Nicolas Bayona, a mathematician and Mr. Parra, a businessman.

Freemasons do not even have the right to a trial in Spain. They well be sentenced while in prison and they face terms up to 30 years.

Regarding the bill of particulars in the League for Human Rights letter to the Spanish Ambassador, Confederated Spanish Societies wrote the League asserting that

"Any list of recent Franco atrocities is incomplete without mention of the case of 17 members of the CNT and one Monarchist who were sentenced on February 5 to up to 15 years in prison.

"Sebastian Calvo, one of the men involved in this case, was tortured to the point of insanity. Cipriano Damiano Gonzalez, secretary of the CNT and one of those who got 15 years, was not only tortured himself but had to witness members of his family being brutalized by police. Tomas Aparicio, accused of being the leader of the Underground Syndicate of the Catalan Textile Industry, was beaten up over a 30-day period to make him confess and then taken to Madrid. Emilio Quiñones was kidnapped and detained for two weeks in the basement of police headquarters in Barcelona."

The letter concludes by expressing the viewpoint "that ALL Franco's political prisoners should be defended, without any discrimination as to political opinion."